



1821 Universidad de Buenos Aires

Informe

Número:

Referencia: Actualización del Monto para el alta patrimonial de libros en rendiciones de Subsidios CyT.

Complemento al Instructivo para la rendición.

Modificación monto para el alta patrimonial de libros a partir del 2 de febrero 2024 por NO-2024-00543753-UBA-DPAT#UBA.

De acuerdo a la nota NO-2024-00543753-UBA-DPAT#UBA del Dirección de Patrimonio se informa que el nuevo monto a partir del cual se debe realizar el alta patrimonial de los libros adquiridos con los subsidios UBA es de PESOS QUINCE MIL (\$15.000).

Por debajo de dicho monto, se debe realizar la donación ante la autoridad correspondiente (Dir. Biblioteca, Carrera, Catedra, Instituto, etc.).